

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

Cine y Sociedad en Italia (27311CA)

Grado	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Cultura y Espectáculo en Italia	Materia	Cultura y Espectáculo en Italia				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ningún requisito previo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a la Historia del Cine italiano: se hará especial hincapié en las corrientes estéticas de mayor proyección internacional -Vanguardias, Neorrealismo-, así como en la relación entre la producción cinematográfica y el momento histórico a fin de obtener un mayor conocimiento tanto del Séptimo Arte en general como de la sociedad italiana en particular.
- Estudio y comentario de algunas obras representativas del cine italiano: redacción y exposición de textos críticos a fin de potenciar el razonamiento crítico y sensibilizar respecto a diferencias socioculturales entre países.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG06 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias



- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE21 - Conocer la historia, la cultura y la civilización de la lengua maior

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Utilizar la lengua italiana, de forma oral y escrita, para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de las estrategias adecuadas;
- Comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales;
- Analizar el funcionamiento de la lengua italiana en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente, y analizar asimismo los lenguajes visuales que nos rodean;
- Analizar los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la cultura italianas en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos;
- Conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua italiana, que les ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar la cultura distinta a la propia;
- Aproximar al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otra realidad cultural a través de la lengua italiana, su literatura y otras manifestaciones artísticas -el cine, en concreto- promoviendo la enseñanza de la educación por la paz;
- Reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Introducción: La invención del cinematógrafo: Historia, influencias, terminología especializada.
- Tema 1. Cine y vanguardias: Cine y Futurismo.
- Tema 2. El cine como instrumento político: Cine y propaganda en la Italia fascista.
- Tema 3. El cine como documento social: El Neorrealismo.
- Tema 4. Cine y Literatura: “El Gatopardo” de Luchino Visconti.
- Tema 5. Cine de autor: La teoría del autor en el cine.
- Tema 6. Los géneros populares: el péplum, el spaghetti-western, el giallo, la comedia.
- Tema trabajo práctico: ¿Cómo retrata el cine de hoy la sociedad actual?

PRÁCTICO

- Teorías y terminología cinematográficas.
- Análisis y comentario de diversos filmes clásicos.
- Redacción de textos críticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ABAD, José (2021): George Lucas, Madrid: Cátedra.
- ABAD, José (2023): Christopher Nolan, Madrid: Cátedra.
- BAZIN, André (2001): ¿Qué es el cine?, Madrid: Rialp.
- BRUNETTA, G. P. (1993): Nacimiento del relato cinematográfico, Madrid: Cátedra.
- BRUNETTA, G. P. (2000): Cent'anni di cinema italiano, Roma-Bari: Laterza.
- CAMPORESI, Victoria (2014): Pensar la Historia del Cine, Madrid: Cátedra.
- GUBERN, Román (2016): Historia del cine, Barcelona: Anagrama.
- LUMET, Sidney (2019): Así se hacen las películas, Madrid: Rialp.
- PEÑA-ARDID, Carmen (2009): Literatura y cine, Madrid: Cátedra.
- ROMAGUERA I RAMIO, J. - ALSINA THEVENET, H. (1993): Textos y manifiestos del cine, Madrid: Cátedra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- FELLINI, Federico (1999): Hacer una película, Barcelona: Paidós.
- ROSSELLINI, Roberto (2001): Un espíritu libre no debe aprender como esclavo, Barcelona: Paidós.
- ANTONIONI, Michelangelo (2002): Para mí, hacer una película es vivir, Barcelona: Paidós.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.ugr.es/>
- <http://romanicas.ugr.es>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 - PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 - TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 - TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 - EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Criterios de evaluación:** Se valora sobre todo la comprensión de los argumentos tratados en los distintos bloques y la correcta exposición de ideas, además de la capacidad de argumentar o la reflexión crítica del alumno.
- En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan evaluación continua, la evaluación constará de:
 - **Examen escrito:** 70% de la nota final
 - Debe desarrollar por escrito tres temas del programa. Para considerar superado el examen, debe obtenerse como mínimo una puntuación de 4 sobre 7).
 - **Trabajo escrito y eventual exposición en clase:** 20%
 - Tema del trabajo: ¿Cómo retrata el cine de hoy la sociedad actual?
 - **Asistencia a clase y participación:** 10%.
- Se requiere como mínimo la asistencia al 80 % de las clases. Las faltas se contarán desde el primer día de clase y no desde la incorporación efectiva del alumno o la alumna a la misma.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Para todos aquellos estudiantes que se presenten en la convocatoria extraordinaria -con independencia del tipo de evaluación que se haya seguido durante el curso-, la evaluación



constará de:

- **Examen escrito:** 100% de la nota final.
- Deben desarrollarse por escrito cuatro temas del programa.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Para todos aquellos estudiantes que se acojan a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, así como para todos aquellos que se presenten en la convocatoria extraordinaria -con independencia del tipo de evaluación que se haya seguido durante el curso-, la evaluación constará de:
- **Examen escrito:** 100% de la nota final.
- Deben desarrollarse por escrito cuatro temas del programa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El calendario de pruebas de esta asignatura podrá consultarse en la Guía del Alumno que cada año publica la Facultad de Filosofía y Letras y que se encuentra disponible en la siguiente web:
- http://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/guia_del_alumno
- ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA
- Queda prohibido plagiar o copiar en otros documentos los textos usados en clase. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.
- Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

